

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27924 PALENCIA

Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: concurso 141/2013.

Fecha del auto de declaración: 3 de abril de 2013.

Clase de concurso: voluntario ordinario.

Entidad concursada: "Promociones y Desarrollos Urbanísticos TEYBA, S.L.", CIF B-84458710, con domicilio social en calle San Bernardo, n.º 2, 3.º B, de Palencia.

Administrador concursal: don Juan Ignacio Arranz Pérez.

Dirección postal: plaza de León, n.º 1- 2, entreplanta izquierda.

Teléfono: 682682977.

Dirección electrónica: juanarranzperez@telefonica.net

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es.

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 15 de julio de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130043048-1